

## **SESION PREPARATORIA**

En la ciudad de Gral. Madariaga, a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y nueve se reúnen en el recinto del H.C.D. la totalidad de sus miembros, bajo la Presidencia de su titular DON JUAN JOSE JAUREGUI.-

**SR. PTE.:** Daremos comienzo a la Sesión Preparatoria, por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria.-

**SRTA. SECRETARIA:** Da lectura (SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE).-

VISTO: Que la Junta Electoral de la Pcia. de Buenos Aires mediante Comunicación Oficial, ha señalado la fecha del día 7 de diciembre de 1989, a las 11 horas, para efectuar las Sesiones Preparatorias a que se refieren los artículos 68 inc. 1°, 18 y siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto – Ley 6769/58; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia compete convocar a Sesiones Preparatoria a los Señores Concejales que no cesan en su mandato, como así también a los nuevos Concejales Electos;

Por ello, en uso de sus facultades que emanan de las disposiciones legales citadas, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante sanciona con fuerza de:

### DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a Sesiones Preparatorias del Honorable Concejo Deliberante de General Madariaga, para el día jueves 7 de diciembre de 1989 a las 11 horas, a los efectos de cumplimentar los artículos 68 inciso 1, 18 y siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades, mediante el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Asunción de las autoridades provisionales.-
- 3) Constitución de la Comisión de Poderes.-
- 4) Tratamiento del Despacho de la Comisión de Poderes.-
- 5) Juramento de los nuevos Concejales.-
- 6) Elección de las autoridades del Concejo.-
- 7) Integración de las Comisiones Internas de Reglamento.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a los Señores Concejales, regístrese y archívese.-

**SR. PTE.:** Corresponde entonces y de acuerdo a lo que contempla la Ley Orgánica la designación de un Concejales de mayor edad y uno de menor edad de la lista triunfante, para que actúen como Presidente y Secretario Provisional de esta Asamblea o Sesión, por lo tanto voy a invitar al Sr. Conc. JUAN DONATO SIMIELE Y CLAUDIO MONTALDO a que se hagan cargo y cumplir con la función que les ha sido asignada.-

**SR. PTE:** De acuerdo a las atribuciones que me confiere esta Presidencia, voy a nombrar una Comisión de Poderes de tres miembros para que examinen los diplomas en un breve cuarto intermedio, por Secretaría se dará lectura al artículo 2° del Reglamento.-

**SR. SECRETARIO CLAUDIO MONTALDO:** Da lectura.-

**SR. PTE. JUAN DONATO SIMIELE:** Voy a nombrar entonces a la Sra. Conc. CORTI, Sr. Conc. JORGE GARMENDIA y al Sr. Conc. CARLOS ALBERTO JUARES, para que examinen los diplomas en un breve cuarto intermedio.-

Reanudada la Sesión y encontrándose en la sala el Sr. Intendente Municipal DON LUIS EMILIO ROMANO lo invito a subir al estrado. Por Secretaría se dará lectura del siguiente: Nómina de autoridades.-

**SR. SECRETARIO: CLAUDIO MONTALDO:** Da lectura( se transcribe textualmente)

En la ciudad de General Juan Madariaga, siendo las 11,35 horas, reunida la Comisión de Poderes designada por el Señor Presidente Provisional del Honorable Concejo de General Madariaga, Concejales MARIA ROSA CORTI, JORGE GARMENDIA y CARLOS ALBERTO JUAREZ, los mismos, una vez analizados los diplomas expedidos por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corroboran que de los mismos surge que han sido electos para cumplir mandato como Concejales Titulares y suplentes para el período 1989 – 1993, los siguientes ciudadanos por los Partidos Políticos que en cada caso se indica:

*UNION CIVICA RADICAL  
CONCEJALES TITULARES*

JUAN DONATO SIMIELE  
CLAUDIO MONTALDO

*CONCEJALES SUPLENTE*

CELIA FLORES  
OMAR ROMERO

*PARTIDO FRENTE JUSTICIALISTA DE UNIDAD POPULAR  
TITULARES*

LIA ESTHER ANGELINETTI  
OSMAR DIONISIO FARIAS

*SUPLENTE*

TERESA ANGELA CAMPOS  
MARIO ALFREDO TIERI

*ALIANZA DEL CENTRO  
TITULARES*

RICARDO LUCAS VELARDE  
EBER ALFREDO CABRAL

*SUPLENTE*

JOSE RICARDO EYRAS  
ENRIQUE ISAAC MELOS GIL

A continuación y de acuerdo a lo establecido presta juramento el Sr. Conc. JUAN DONATO SIMIELE, prosiguiendo toma juramento de práctica con el resto del cuerpo, CLAUDIO MONTALDO, LIA ESTHER ANGELINETTI, OSMAR DIONISIO FARIAS, RICARDO LUCAS VELARDE, ALFREDO EBER CABRAL.-

**SR. SECRETARIO CLAUDIO MONTALDO:** Da lectura del punto 6) del Orden del Día. Elección de Autoridades del Concejo.

**SR. PTE.: JUAN DONATO SIMIELE:** Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

**SR. CONC. LATUF:** Como primer término quisiera presentarme como el nuevo presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, así lo han dispuesto los miembros de la bancada que represento, en nombre de ellos, y de los demás partidos políticos hemos resuelto que se ha designado a la U.C.R. para ocupar el cargo de la Presidencia, se ha establecido la Vice presidencia 1° para el Partido Justicialista y la Vice presidencia 2° a la

Alianza del Centro. En éste carácter y como autoridad de mi bloque es que voy a nominar al Sr. Concejal BALCARCE para hacerse cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante.-

**SR. PTE.: JUAN DONATO SIMIELE:** Está en consideración la moción del Sr. Conc. LATUF. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra la Sra. Conc. LIA ESTHER ANGELINETTI.-

**SRA. CONC. ANGELINETTI:** El Bloque Justicialista mociona para ocupar el cargo de Vice – Presidente 1° al Sr. JUAN DANIEL KNESEVICH.-

**SR. PTE. JUAN DONATO SIMIELE:** Está en consideración la moción de la Sra. Concejal. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra el Sr. Conc. RICARDO LUCAS VELARDE.-

**SR. CONC. VELARDE:** Como Pte. de la Alianza del Centro voy a proponer para ocupar el cargo de Vice – Presidente 2° de este Cuerpo al Sr. Conc. Arq. EBER ALFREDO CABRAL.-

**SR. PTE. JUAN DONATO SIMIELE:** Está en consideración la moción del Sr. Conc. VELARDE. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

**SR. CONC. LATUF:** Dentro de los términos de la misma conversación realizada con los otros integrantes de los Bloques políticos se resuelve proponer a la Dra. GRACIELA RAQUEL NADER para que continúe como Secretaria del Cuerpo.-

**SR. PTE.: JUAN DONATO SIMIELE:** Está en consideración la moción del Sr. Conc. LATUF. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra el Sr. Conc. KNESEVICH.-

**SR. CONC. KNESEVICH:** Quiero poner en conocimiento de la Presidencia que quien les habla va a continuar siendo el Pte. del Bloque Justicialista.-

**SR. PTE.: JUAN DONATO SIMIELE:** Invito a las nuevas autoridades de este Cuerpo a continuar con la Sesión.-

**SR. PTE. CARLOS BALCARCE:** Sr. Intendente Municipal, Sras. y Sres. Concejales, Consejeros Escolares, demás autoridades presentes, vecinos en Gral. que hoy han querido acompañarnos en esta Sesión Preparatoria en el Concejo Deliberante para incorporar al mismo los Concejales electos para desempeñar su mandato entre los años 1989 y 199e.-

Quiero que mis primeras palabras en el sitio de la Presidencia sean para agradecerles muy profundamente a las Sras. y Sres. Concejales la enorme distinción que me han conferido. Para quienes desde temprana edad adherimos con fervor a la causa de la Democracia, bregando por la institucionalización en épocas que otros jóvenes de nuestra generación buscaban en la violencia el camino para realizar sus ideales, que tratamos de dar nuestro aporte para la restauración de la Democracia en los difíciles años en que nos decían que las urnas estaban bien guardadas, pero sobre todo que la vigencia de los más elementales derechos de las personas estaban seriamente comprometidos y que creemos que ahora es necesario afianzar el sistema para que no pueda atacarse la bondad de la Democracia, por el fracaso o el éxito de uno o más gobiernos, lo hicimos convencidos de que el sistema democrático es el único que permite al hombre realizar plenamente en un adecuado marco de paz, justicia, libertad, de igualdad de oportunidades que le reclama su propia naturaleza, y por definición es el Municipio la célula básica de la organización democrática, es la sociedad de existencia necesaria en la que el hombre satisface en lo político y social sus necesidades primarias y en donde existe una relación más directa entre pueblo y gobierno, a su vez en el Municipio, el Honorable Concejo Deliberante de cada pueblo es sin duda el órgano más genuino de representación popular y de participación vecinal.-

Por la forma de su elección, por el voto directo de todos los ciudadanos, por la composición plural del mismo, por la representación proporcional que permite la expresión de los distintos pensamientos; por la renovación parcial que se realiza permitiendo que, sin romper la continuidad necesaria en la acción de Gobierno, estén expresadas las opiniones que en distintos momentos tiene la población; por el alto cometido que le da la Ley al otorgarle ser el órgano de decisión y de la posibilidad de imponer deberes y obligaciones a través de la sanción de ordenanzas; por el control que le permite sobre los propios integrantes, sobre los demás órganos de Gobierno Municipal.-

Valga esta caracterización que he querido hacer de la valoración que tengo del H.C.D. para que comprendan las Sras. y Sres. Concejales como en toda su dimensión valoro la enorme distinción que sin merecer me han otorgado al conferirme la Presidencia.-

Soy consciente de la responsabilidad que eso implica, y por supuesto con las limitaciones de mi propia capacidad, me comprometo ante Uds. Todo el tiempo y el esfuerzo necesario para poder cumplir fielmente este mandato.-

Me toca reemplazar en el sitial a un hombre, DON JUAN JOSE JAUREGUI, cuyo solo nombre es sinónimo de respeto que la ciudadanía le tiene por la clara vocación de trabajo que ha demostrado al servicio de su pueblo en los distintos cargos que se le han sido confiado. Me tocó a mí hace 15 años atrás ser Secretario de Gobierno de DON JUAN JOSE JAUREGUI y recuerdo que cuando él se alejó del cargo rechazando el ofrecimiento que las autoridades militares le hicieron en virtud de sus antecedentes para continuar en el mismo por entender que la quiebra del orden institucional que entonces se había producido implicaba también la de su mandato que tenía el mismo origen popular, me dirigí a él, quiero exteriorizarlo ahora, diciéndole que me permitiera agradecerle el haber podido aprender a su lado durante 3 años un ejemplo permanente de conducta al servicio de claros ideales democráticos. Durante estos 2 últimos años volví a trabajar con JAUREGUI en este Cuerpo y una vez más he recibido de él enseñanzas que quisiera haberlas aprendido en forma suficiente para poder volcarlas al servicio de esta misión que ahora me han confiado.-

Estoy seguro que ello va a ser en gran parte facilitado por la colaboración que voy a recibir de los Sres. Concejales, este Concejo ha trabajado en estos 2 años en una estrecha colaboración y no quiero dejar de destacar el trabajo que cumplieron los Concejales que hoy han dejado sus bancas al culminar sus mandatos.-

Quiero especialmente tener unas palabras de reconocimiento para el Pte. del Bloque Mayoritario Don ARMANDO SANTOS ejemplo de laboriosidad y permanente interprete de la voluntad de la mayoría que nunca buscó imponer superioridad numérica, sino el consenso, con él colaboraron estrechamente RAUL FRONTINI, y JOSE A. FLORES y los Conc. De la minoría JOSE R. EYRAS y JORGE PASO a quienes de este modo les ofrezco una despedida. Sé que los Concejales que hoy se incorporan habrán de demostrar igual su mayor vocación de servicios por que confío que por algo merecieron ser postulados por sus respectivas agrupaciones políticas, pero sobre todo merecieron la confianza del pueblo que en comicios libres y democráticos les otorgo sus mandatos.-

Todos juntos tenemos ahora el compromiso de emprender esta misión en la que no podemos defraudar al pueblo de Madariaga. En una época que los políticos a veces hemos perdido credibilidad, tenemos la obligación de pensar y responder a los anhelos de los hombres y mujeres de Gral. Madariaga y de los hijos que tiene que ser en definitiva el objetivo final de todos nuestros actos.-

Los invito a ponernos a trabajar desde ya, pasando a cumplir los puntos restantes del Orden del Día. Nada más.-

**SRTA. SECRETARIA:** Da lectura del punto 7) del Orden del Día.-

**SR. PTE.:** Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

**SR. CONC. LATUF:** De común acuerdo con los demás integrantes de este Cuerpo se ha resuelto que la distribución y la integración de las Comisiones sea en forma proporcional a la manera que está integrada el Cuerpo en su totalidad, es por ello que cumplo en comunicarle que en la Comisión de H y P, la U.C.R. ha de ocupar 3 (TRES) de los 5 (CINCO) siales en el cual estarán los Sres. Conc. CARLOS ALBERTO JUARES, CLAUDIO MONTALDO y quien habla. En la Comisión de T, O y S habremos de ocupar 2 (dos) siales, JUAN DONATO SIMIELE, y quien habla, en la Comisión de I, R y C habremos de ocupar 3 (tres) siales, MARIA ROSA CORTI, CLAUDIO MONTALDO y CARLOS ALBERTO JUAREZ; en la Comisión de Acción Social estaremos presentes con los Sres. Concejales SRA. MARIA ROSA CORTI Y JUAN DONATO SIMIELE.-

**SR. PTE.:** Tiene la palabra el SR. CONC. KNESEVICH.-

**SR. CONC. KNESEVICH:** El bloque Justicialista va a proponer para Acción Social a LIA E. ANGELINETTI Y AL SR. CONC. JORGE O. GARMENDIA y para la Comisión de T, O y Servicios al Sr. CONC. OSMAR DIONISIO FARIAS y quien les habla.-

**SR. PTE.:** Tiene la palabra el Sr. Conc. VELARDE.-

**SR. CONC. VELARDE:** La Alianza del Centro ocupará los siguientes cargos. En T, O y Servicios y Ac. Social estará el Sr. Conc. CABRAL, en la Comisión de H y P e I, R y C quien les habla.-

**SR. PTE.:** Por Secretaría se dará lectura a las propuestas de las 4 comisiones de Reglamento.-

**SRTA. SECRETARIA:** Da lectura.-

**SR. PTE.:** Se encuentra en consideración la integración de las Comisiones. APROBADA LA INTEGRACION.  
Con esto queda finalizada la Sesión del día de la fecha.-